

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JUDICIAL
SECCION INDULTOS
F: 7888/238-1

ORD. N° 1886

ANT. Solicitud de indulto.
Oficio G.P. 93/2836,
de 2.6.93.

MAT. Informa.

ARCHIVO

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO,

9 JUN 1993

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SRA. GLADYZ ROMERO JIMENEZ
LUIS DEL FIERRO N° 334
CHILLAN

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/12000
A: 11 JUN 93
FAA RCA
CBE

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaria de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su hijo CARLOS ALEJANDRO GUERRA ROMERO.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hijo, por conducto regular, a través del Alcalde del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTITA WORNER TAPIA
Subsecretaria de Justicia

EC./jpc.

Distribución:

- Interesado

- Partes

- OS

- c.c. informativa al Sr. Jefe
Gab. Presidencial

RECIBIÓ JUL 1 1993

